

b) Empresa adjudicataria: Sorin Biomédica España, S.A.; ST Jude Medical España, S.A.; Edwards y Palex Medical, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

a) Importe de la adjudicación: 659.482.

Badajoz, a 30 de noviembre de 2002. El Gerente del Área, MARTÍN CABALLERO GÓMEZ.

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

*EDICTO de 22 de enero de 2003, sobre notificación de Resoluciones de expedientes sancionadores.*

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Badajoz, a 22 de enero de 2003. El Secretario General, Acctal. FERNANDO MICHARET VINAGRE.

N.EXPE	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
1462/2	JOSE JORGE RODRIGUEZ	8761265J	BADAJOZ (BADAJOZ)	12/12/2002	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
1376/2	CARLOS SISTERNES TORRES	33377874K	MALAGA (MALAGA)	03/12/2002	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
1360/2	EMILIO JOSE TREJO SANCHEZ	80063816B	MONTIJO (BADAJOZ)	12/12/2002	artículo 26.1) de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	150,00 €
1320/2	JORGE DIEGO HERES GARCIA	71885115	AVILES (ASTURIAS)	09/01/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
1316/2	KASTYTIS SIRUTAVICIUS	DES000303	QUINTANA DE LA SERENA (BADAJOZ)	29/11/2002	artículo 26.1) de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	120,00 €

NEXPE	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
1310/2	FERNANDO AMBROSIO MARTIN	24476071	ISLA CRISTINA (HUELVA)	28/11/2002	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
1308/2	CARLOS JIMENEZ GUERRERO	53280509	MAIRENA DEL ALJARAFAE (SEVILLA)	28/11/2002	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
1306/2	JOSE EDUARDO PEIXOTO ACEVEDO	DES000302	BADAJOS (BADAJOS)	18/12/2002	artículo 26.1) de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	180,00 €
1297/2	JOSE LUIS ACEDO TIENZA	7048616	RONDA (MALAGA)	28/11/2002	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
1276/2	JUAN CARLOS FRANCO MALDONADO	X3912872C	MADRID (MADRID)	20/12/2002	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
1274/2	JORGE CEDEÑO EIZAGUIRRE	30695103Q	BILBAO (VIZCAYA)	28/11/2002	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
1263/2	ANA DI CESARE CALDA	2873483	MADRID (MADRID)	27/11/2002	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
1254/2	JOSE MARIA LOPEZ TAMAYO	80058822	VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOS)	27/11/2002	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
1174/2	RABHI BOUZEKRI	X962452T	MORALEDA DE ZAFAYONA (GRANADA)	27/11/2002	artículo 26.1) de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	120,00 €

N.EXPE	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
1008/2	CESAR CRUZ CAMPINI	8837571	BADAJÓZ (BADAJÓZ)	10/12/2002	artículo 165.1 de la Real Decreto 137/93, de 29 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas, (BOE de 5-3-93), que desarrolla el artículo 7.1.b) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de Febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	90,00 €
1542/2	JUAN CARLOS GONZALEZ AZNAR	30573590N	LLEIDA (LLEIDA)	02/12/2002	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €

## AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

### *ANUNCIO de 30 de diciembre de 2002, sobre Estudio de Detalle.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 19 de diciembre de 2002, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de solar situado en C/ Eduardo Naranjo C/V A C/ Juan Campomanes de Almendralejo, redactado por los Arquitectos D. José Javier Arbués y D. Carlos Albarrán Liso y promovido por Jocainmo, S.A.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 30 de diciembre de 2002. El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE AZUAGA

### *EDICTO de 28 de enero de 2003, sobre Escudo de Armas Municipal.*

Aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento la adopción del Escudo de Armas Municipal, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 7º del Decreto 63/2001, de 2 de mayo, de la Consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura, de regulación de símbolos, tratamientos y honores de las Entidades Locales, se pone al público el expediente por quince días, a los efectos de cuantos tengan interés en el asunto puedan examinarlo y alegar lo que estimen conveniente durante el mismo plazo.

Azuaga, a 28 de enero de 2003. El Alcalde, JULIO DOMÍNGUEZ MERINO.

## AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

### *ANUNCIO de 11 de octubre de 2002, sobre Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector SUP-E.3 (Valdepasillas).*

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 11 de octubre de 2002, ha sido aprobada inicialmente la Modificación Puntual del Plan